

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44836 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Bilbao (Bizkaia).

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 641/2013 referente al concursado Ondulados Vizcaya Sociedad Anónima, con Cif número A48261572, por auto de fecha 10/10/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 10 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130064036-1